



CONSORCIO PROVINCIAL DE  
**MEDIO AMBIENTE DE VALLADOLID**

Secretaría

**ACTA NUMERO UNO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA**, publicada en el B.O.P. nº 293, de fecha 20 de diciembre de 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y treinta minutos del día ocho de enero de dos mil quince, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado en la provincia de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Presidente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D. Miguel Ángel Calvo Pascuas, Interventor del Consorcio; D.<sup>a</sup> Carmen de Hoyos Alonso, Jefe de Sección del Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial de Valladolid, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aurora Herrero Cocho, Secretaria del Consorcio, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificación expedida por la Secretaría, que queda unida a esta acta, acreditativa de las dos proposiciones presentadas.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1: SOCAMEX, S.A.U.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

**PLICA Nº 2: DEFOLIM, S.L.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.